

Las ciudades avanzan en accesibilidad para discapacitados físicos pero olvidan a ciegos y sordos

LA ESCASEZ DE INFORMACIÓN EN BRAILLE Y LA FALTA DE INTÉRPRETES PROFESIONALES DE LENGUA DE SIGNOS SON LAS TRABAS MÁS EVIDENTES PARA LOS DISCAPACITADOS AUDITIVOS Y VISUALES

- Accesibles para cualquiera. Así deberían ser las ciudades, pero no siempre lo son. Lo sufren en primera persona quienes tienen algún tipo de discapacidad (cerca de 3,9 millones de personas en nuestro país). Se han ido eliminando multitud de barreras arquitectónicas intentando alcanzar la accesibilidad universal, aunque todavía queda mucho por hacer. Así lo ha comprobado EROSKI CONSUMER en una investigación realizada sobre la accesibilidad de las instituciones públicas de 18 ciudades de todo el país para las personas que se mueven en silla de ruedas y las que tienen una discapacidad auditiva y visual. Los técnicos de EROSKI CONSUMER, que han contado con valiosa colaboración de numerosas organizaciones de usuarios con discapacidad, acompañados de una persona en silla de ruedas, otra invidente y otra sorda visitaron en el mes de febrero tres edificios públicos en cada una de estas ciudades: A Coruña, Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Pamplona, San Sebastián, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza. La visita consistía en comprobar el nivel de accesibilidad de un edificio municipal, las consultas externas de un hospital y una estación de tren de la siguiente forma: primero se realizaba un pequeño recorrido de cinco minutos hasta el inmueble comprobando si este itinerario era accesible y después se entraba en el edificio y se analizaba la entrada y las instalaciones interiores, aseos incluidos.

La valoración global es de un ajustado aprobado: 13 capitales de las 18 estudiadas se quedan en esa nota y solo Córdoba, Málaga y Valladolid aprueban el examen con un holgado 'bien'. Alicante y San Sebastián lo suspenden con un 'regular'. La conclusión más evidente del informe



es que, en los últimos años, las ciudades se han esforzado más por adaptarse a las necesidades de las personas en silla de ruedas (la nota media de las 18 ciudades es un 'bien') que en las que requieren los discapacitados visuales (nota media 'aceptable') y, particularmente, la personas con discapacidad auditiva (valoración media 'regular'). En la prueba relativa a las personas en silla de ruedas, ninguna de las 18 ciudades de la muestra suspende el examen propuesto por la revista.

Los invidentes lo tienen peor que quienes se desplazan por la ciudad en silla de ruedas, ya que se encuentran con más dificultades para llevar una vida normal y hacer las gestiones oportunas en estos tres edificios, tal y como lo ratifica la nota media de 'aceptable'. Especialmente debido a la falta de información en braille y elementos sonoros que ayuden a la orientación de estas personas. En este caso, los suspensos entre las ciudades analizadas son numerosos.

Las personas con discapacidad auditiva son las que peor lo tienen por la falta de medidas de accesibilidad. La nota media es un suspenso ('regular'). Sin embargo, hay excepciones: la mejor ciudad es Málaga ('muy bien'), ejemplo de accesibilidad para personas sordas.

EDIFICIOS MUNICIPALES, ¿PARA TODOS?

Los ayuntamientos son, sobre el papel, las instituciones más cercanas al ciudadano. Sin embargo, la realidad es otra.

En primer lugar, el acceso a los ayuntamientos no es tan sencillo como parece. Durante el recorrido de 5 minutos hacia el edificio público, las personas con discapacidad motriz hallaron dificultades para circular porque la acera no tenía una anchura de paso libre de obstáculos (ocurrió en A Coruña y en algunas ocasiones en Alicante, Córdoba, Murcia y Sevilla). Además, el mobiliario urbano y los vehículos mal aparcados impedían el paso en las ciudades gallega, alicantina, cordobesa, pamplonesa y sevillana. También los discapacitados visuales tuvieron que sortearlos en Córdoba, Málaga, Oviedo, Pamplona, Sevilla, Valladolid y Vitoria, así como prestar especial atención al pavimento, inestable en las capitales coruñesa, bilbaína, cordobesa, sevillana y vitoriana.

Atravesar la calzada también supone un peligro. En las ocasiones en las que se encontró un paso de peatones, no siempre había un semáforo acústico para las personas ciegas (ocurrió en A Coruña, Cádiz, Málaga, Murcia, Pamplona y San Sebastián). En este sentido, para las personas con discapacidad auditiva, en muy pocas ciudades se observó un sistema que señalase los segundos que faltaban para que se pudiese en rojo (solo en Bilbao, Córdoba, Granada, Málaga y Vitoria), ni un aviso acústico para las personas con problemas de visión (en Barcelona, Sevilla, Valencia, Vitoria y Zaragoza ninguno de los semáforos observados contaba con este sistema).

Para entrar en los consistorios, es recomendable que la puerta sea automática (solo lo era en ocho ciudades), transparente o con zonas acristaladas para que los discapacitados auditivos puedan ver lo que hay al otro lado (no se observó en A Coruña, Granada ni Zaragoza) y que la entrada esté al mismo nivel que la calle (en el recorrido con la persona en silla de ruedas no lo estaba en la mitad de las ciudades analizadas).

Una vez dentro del edificio, en la mayoría de las ocasiones (excepto en Vitoria) la distribución del edificio permitía la movilidad de una persona en silla de ruedas y el interior se encontraba libre de obstáculos, algo fundamental para un discapacitado visual. Sin embargo, la persona ciega necesita guiarse por el edificio, pero ninguno de los visitados tenía franjas de dirección de diferente color y textura ni tampoco las puertas, paredes y suelos eran de un color contrastado para personas con visión reducida (esto último solo se cumplía en A Coruña, Bilbao, Cádiz, Granada, Málaga y Murcia).

Al solicitar información sobre cómo empadronarse, la persona que más dificultades tuvo fue en todas las ciudades el discapacitado auditivo. Fundamentalmente por la falta de intérpretes profesionales de lengua de signos: solo lo ofrecían en

A Coruña, Cádiz, Córdoba, Málaga y Valladolid (en Granada el personal administrativo ni siquiera sabía si existía o no). En la mayoría de los casos, la persona con problemas auditivos tuvo que comunicarse con gestos o de manera escrita. Los discapacitados físicos también tuvieron problemas: los mostradores eran demasiado altos en Alicante, Bilbao, Cádiz, Murcia, Oviedo, Sevilla y Valencia. Por su parte, las personas con discapacidad visual también tienen problemas para acceder a la información, ya que el braille no es un lenguaje fácil de ver en las administraciones públicas.

Los aseos son asimismo un espacio imprescindible en cualquier edificio y se debe permitir el acceso y el uso a cualquier ciudadano, sin embargo, en A Coruña, Murcia, Sevilla y Vitoria no había. Y en el resto se echaron de menos señalizaciones universales de accesibilidad, anchura adecuada de la puerta para personas en silla de ruedas, barras de apoyo en el inodoro, letreros en braille para las personas ciegas y sistemas visuales para que las personas sordas sepan si están ocupados o no.

HOSPITAL, NO SIEMPRE SANOS Y SALVOS

Es fundamental que todos los ciudadanos puedan acceder, sin problemas, a este tipo de instalaciones. No obstante, todavía hay algunas barreras importantes para los tres tipos de discapacidad. En primer lugar, se ha de destacar que durante el recorrido se encontraron algunos peligros en A Coruña, Murcia, Oviedo, San Sebastián, Sevilla y Zaragoza para las personas ciegas, debido en gran parte a que el pavimento no era estable (baches pronunciados, hundimientos de calzada, trozos de tierra suelta, baldosas que sobresalían, bordillos demasiado altos) y tampoco antideslizante.

Durante el recorrido hacia el edificio hospitalario hubo que atravesar la calzada varias veces. Para el discapacitado visual es imprescindible que exista un medio acústico que avise de que cruza una calzada con tráfico, sin embargo, entre las ciudades donde el paso de peatones tenía semáforo, éste solo disponía de aviso acústico en Alicante, Bilbao, Córdoba, Granada, Madrid, Oviedo y Valladolid. Por su parte, las personas con problemas auditivos necesitan que toda la información que les rodea sea visual, pero entre los semáforos que se encontraron durante los 18 recorridos, únicamente en Córdoba se señalaban los segundos que faltaban para que se pudiese en rojo.

Para acceder al hospital, la puerta era giratoria solo en Bilbao y en Valladolid, aunque en ambos casos había un acceso con puertas manuales. Durante los recorridos con la persona con discapacidad motriz se observó que la entrada no



ACCESIBILIDAD EN LAS CIUDADES PARA PERSONAS QUE UTILIZAN SILLA DE RUEDAS

CIUDAD	Ayuntamiento ⁽¹⁾	Hospital ⁽²⁾	Estación de tren ⁽³⁾	Valoración global ⁽⁴⁾
A CORUÑA	Bien	Bien	Aceptable	Bien
ALICANTE	Bien	Bien	Bien	Bien
BARCELONA	Muy Bien	Bien	Muy Bien	Muy Bien
BILBAO	Bien	Aceptable	Aceptable	Aceptable
CÁDIZ	Aceptable	Aceptable	Bien	Aceptable
CÓRDOBA	Muy Bien	Bien	Bien	Bien
GRANADA	Muy Bien	Aceptable	Bien	Bien
MADRID	Muy Bien	Aceptable	Bien	Bien
MÁLAGA	Muy Bien	Bien	Bien	Bien
MURCIA	Bien	Muy Bien	Bien	Bien
OVIEDO	Aceptable	Aceptable	Bien	Aceptable
PAMPLONA	Muy Bien	Bien	Bien	Bien
SAN SEBASTIÁN	Muy Bien	Bien	Bien	Bien
SEVILLA	Bien	Bien	Bien	Bien
VALENCIA	Muy Bien	Bien	Bien	Bien
VALLADOLID	Muy Bien	Bien	Bien	Bien
VITORIA	Bien	Aceptable	Bien	Bien
ZARAGOZA	Muy Bien	Bien	Aceptable	Bien
MEDIA	Bien	Bien	Bien	Bien

(1) Ayuntamiento: durante el recorrido de cinco minutos, se ha analizado el estado del pavimento, la ubicación del mobiliario urbano y si está señalizado. También, se ha tenido en cuenta la altura de los bordillos, los pasos de peatones y la existencia de semáforos. Igualmente se ha valorado que tanto escaleras como rampas sean accesibles (mesetas para descansar, colocación de pasamanos, etc.). En la entrada del edificio, se han comprobado la accesibilidad de la entrada, la posibilidad de maniobrar y moverse en silla de ruedas dentro del edificio. Se ha tenido en cuenta que la información expuesta, así como que otros elementos (máquinas para coger el turno y mostradores de atención al cliente estén a una altura adecuada. Asimismo, se ha estudiado si los aseos estaban adaptados (si estaban correctamente señalizados, si eran independientes al de hombres y mujeres, si disponían de suficiente espacio para maniobrar o si contaban con barra de apoyo abatible). (2) Hospital: se ha visitado la zona de consultas externas y se han tenido en cuenta los mismos aspectos valorados en el apartado de Ayuntamiento. (3) Estación de tren: se han considerado similares variables que en los apartados de Ayuntamiento y Hospital. (4) Valoración global: nota media final de los 3 apartados anteriormente señalados.

Alicante y San Sebastián suspenden el examen de accesibilidad





Por su parte, las personas ciegas también tienen problemas para acceder a la información que existe en un edificio público, ya que en líneas generales la gran mayoría de carteles, folletos e impresos no están traducidos al braille.

Por último, los aseos adaptados de los hospitales están señalizados en su mayoría con el símbolo internacional de accesibilidad y la puerta de entrada permite la entrada de una silla de ruedas. Sin embargo, en el interior se encontraron algunas carencias reseñables: faltaban sistemas visuales para indicar si el baño estaba ocupado o libre y los grifos no disponían de un sistema automático que se accionase cuando se ponían las manos bajo él (útil para los discapacitados visuales y los físicos).

ESTACIÓN: UN VIAJE DE OBSTÁCULOS

En el caso de la accesibilidad para personas invidentes, lo más llamativo es que en cerca de la mitad de las ciudades estudiadas (Alicante, Cádiz, Granada, Málaga, Oviedo, San Sebastián, Vitoria y Zaragoza) se encontraron obstáculos o peligros en el entorno inmediato de la estación de ferrocarril: mobiliario urbano mal colocado (columnas, árboles, farolas), pavimento en mal estado...

Para las personas con discapacidad física todas las estaciones disponían de un servicio de ayuda y acompañamiento (denominado Atendo promovido por Renfe), además de que la distribución interior del edificio permitía la movilidad sin problemas, tal y como se pudo observar en las 18 estaciones de trenes analizadas. Sin embargo, se encontraron algunos obstáculos a la hora de dirigirse a los andenes (en Granada y San Sebastián) y a los mostradores de atención al público (Alicante, Córdoba, Pamplona, Valencia, Valladolid y Zaragoza). Igual de negativo resulta el hecho de que en siete de las 18 ciudades, los mostradores de información y compra de billetes se encuentran demasiado altos para una persona en silla de ruedas; es el caso de A Coruña, Bilbao, Granada, Vitoria, Murcia, Oviedo y Valencia.

Prácticamente la mayoría de estaciones no disponen de señales acústicas de información o de ubicación para ayudar a los invidentes. Tampoco las puertas, paredes y suelos están pintadas de un color contrastado entre ellos para que una persona con visión reducida pueda distinguirlos. Los bordes de los andenes de las estaciones de tren de Alicante, Pamplona, Valencia y algunos de Valladolid no tienen bandas de seguridad sobre el pavimento. Además, en más de la mitad de las estaciones de tren visitadas (locali-

ACCESIBILIDAD EN LAS CIUDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

CIUDAD	Ayuntamiento ⁽¹⁾	Hospital ⁽²⁾	Estación de tren ⁽³⁾	Valoración global ⁽⁴⁾
A CORUÑA	Regular	Regular	Aceptable	Regular
ALICANTE	Regular	Regular	Regular	Regular
BARCELONA	Regular	Regular	Aceptable	Regular
BILBAO	Regular	Bien	Bien	Aceptable
CÁDIZ	Bien	Aceptable	Bien	Bien
CÓRDOBA	Bien	Aceptable	Bien	Bien
GRANADA	Aceptable	Regular	Aceptable	Aceptable
MADRID	Aceptable	Regular	Aceptable	Aceptable
MÁLAGA	Aceptable	Bien	Aceptable	Aceptable
MURCIA	Bien	Regular	Aceptable	Aceptable
OVIEDO	Regular	Aceptable	Aceptable	Aceptable
PAMPLONA	Aceptable	Bien	Regular	Aceptable
SAN SEBASTIÁN	Regular	Regular	Aceptable	Regular
SEVILLA	Regular	Regular	Aceptable	Regular
VALENCIA	Aceptable	Aceptable	Bien	Aceptable
VALLADOLID	Regular	Aceptable	Bien	Aceptable
VITORIA	Aceptable	Bien	Bien	Bien
ZARAGOZA	Aceptable	Regular	Aceptable	Aceptable
MEDIA	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable

(1) Ayuntamiento: durante el recorrido de cinco minutos, se ha analizado el estado del suelo, así como la existencia de diferentes tipos de pavimento como táctil y sonoro. Asimismo, se ha valorado que la ubicación del mobiliario urbano no constituya un peligro y que los pasos para peatones estén en buen estado y cuenten con semáforos que emitan señales acústicas. Igualmente, se han observado escaleras y rampas. En la entrada del edificio, se ha tenido en cuenta la ubicación del mobiliario y el estado del pavimento. También, se ha considerado la existencia de información en braille y que el edificio cuente con dispositivos acústicos y que escaleras, rampas y ascensores estén adaptados para personas invidentes. Asimismo, se ha estudiado si los aseos estaban adaptados (si estaban correctamente señalizados en braille o en relieve, si estaban correctamente iluminados, si el pavimento era antideslizante y estable, y si el grifo era automático y funcionaba con solo poner las manos debajo). (2) Hospital: se ha visitado la zona de consultas externas y se han tenido en cuenta los mismos aspectos valorados en el apartado de Ayuntamiento. (3) Estación de tren: se han considerado similares variables que en los apartados de Ayuntamiento y Hospital. (4) Valoración global: nota media final de los 3 apartados anteriormente señalados.

estaba al mismo nivel de la calle en 13 de las 18 ciudades analizadas; es más, en diez había escalones, eso sí, salvados por rampas no mecánicas y ascensores.

Dentro del hospital, solo en Vitoria determinadas zonas dificultaban la movilidad. Asimismo, el discapacitado visual únicamente encontró bandas o guías de dirección de diferente color y textura que le ayudaran en Bilbao y Vitoria. Además, solo en Granada se encontraron obstáculos en el interior del edificio que complicaban el recorrido de las personas con problemas de visión, aunque en todos los casos el pavimento era estable.

Para pedir información, las personas en sillas de ruedas se acercaron a los mostradores de atención al paciente, pero especialmente en Bilbao, Granada y Oviedo no había ninguno a una altura adecuada. Las personas que más problemas tuvieron a la hora de comunicarse fueron los discapacitados auditivos: solo en Málaga se informó de la existencia de un servicio de intérprete profesional de lengua de signos, aunque no se ofrecía al instante. Esto obligó a que la persona se comunicara de manera escrita y por gestos, aunque se dificultaba sobremanera la comunicación. De hecho, el trato no fue correcto en Barcelona, Cádiz, Córdoba, Pamplona, San Sebastián, Sevilla y Valencia, básicamente por las dificultades a la hora de facilitar la información.



ACCESIBILIDAD EN LAS CIUDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

CIUDAD	Ayuntamiento ⁽¹⁾	Hospital ⁽²⁾	Estación de tren ⁽³⁾	Valoración global ⁽⁴⁾
A CORUÑA	Aceptable	Regular	Aceptable	Aceptable
ALICANTE	Regular	Regular	Aceptable	Regular
BARCELONA	Regular	Aceptable	Aceptable	Aceptable
BILBAO	Regular	Regular	Regular	Regular
CÁDIZ	Aceptable	Regular	Aceptable	Aceptable
CÓRDOBA	Bien	Aceptable	Muy Bien	Bien
GRANADA	Regular	Aceptable	Regular	Regular
MADRID	Regular	Regular	Aceptable	Regular
MÁLAGA	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien
MURCIA	Regular	Aceptable	Aceptable	Aceptable
OVIEDO	Regular	Aceptable	Aceptable	Aceptable
PAMPLONA	Regular	Regular	Aceptable	Regular
SAN SEBASTIÁN	Aceptable	Regular	Regular	Regular
SEVILLA	Regular	Aceptable	Aceptable	Aceptable
VALENCIA	Regular	Regular	Aceptable	Regular
VALLADOLID	Bien	Aceptable	Bien	Bien
VITORIA	Aceptable	Regular	Regular	Regular
ZARAGOZA	Bien	Aceptable	Aceptable	Aceptable
MEDIA	Regular	Regular	Aceptable	Regular

(1) Ayuntamiento: durante el recorrido de cinco minutos, se ha analizado el estado del pavimento, la presencia de señales, los pasos de peatones y si están señalizados, así como si cuentan con dispositivos visuales en semáforos. En el edificio, se ha tenido en cuenta la presencia de señales, la existencia de máquina electrónica para coger el turno de atención, dispositivos visuales de información, las puertas, ascensores, baños, si se ofrece servicio de intérprete profesional de la lengua de signos, además de si contaba con DTS o teléfono de texto, fax y zonas con bucles magnéticos. Asimismo, se ha estudiado si los aseos estaban adaptados (por ejemplo, si las puertas tenían un hueco arriba y otro abajo o si disponían de un dispositivo visual para saber si están ocupados o libres). (2) Hospital: se ha visitado la zona de consultas externas y se han tenido en cuenta los mismos aspectos valorados en el apartado de Ayuntamiento. (3) Estación de tren: se han considerado similares variables que en los apartados de Ayuntamiento y Hospital. (4) Valoración global: nota media final de los 3 apartados anteriormente señalados.

Lo mejor y lo peor de cada ciudad

zadas en A Coruña, Alicante, Barcelona, Córdoba, Málaga, Murcia, Oviedo, Pamplona, Valladolid y Zaragoza) las máquinas electrónicas de compra de billetes no tenían las instrucciones en braille o relieve. Aun así, la atención demostrada por el personal de la estación hacia la persona invidente fue satisfactoria en todos los casos salvo en San Sebastián, Madrid, Zaragoza y Alicante donde la persona del mostrador de información se dirigía en todo momento al técnico que acompañaba al invidente en lugar de a este que era el que le había solicitado información.

Por su parte, el mayor problema para una persona con discapacidad auditiva reside en la falta de dispositivos visuales para alertar a los usuarios en caso de emergencia (solo se vieron en las instalaciones de A Coruña, Bilbao, Málaga, Murcia, Sevilla y Valencia). Pero, el mayor obstáculo para comunicarse sigue siendo la falta de un intérprete profesional de lengua de signos: solo contaban con este servicio las estaciones de Barcelona, Madrid, Valladolid, Córdoba, Oviedo, Pamplona y Málaga. Sin embargo, en más de la mitad de ocasiones, la atención demostrada por el personal de información hacia esa persona con discapacidad auditiva era buena.

Para finalizar la visita, se comprobó la accesibilidad de los aseos de la estación. Hay pocos aspectos negativos para los discapacitados físicos. En todas las ciudades los baños visitados estaban señalizados con el símbolo internacional de accesibilidad en la puerta. El acceso era lo suficientemente ancho como para que pudiera entrar cómodamente una persona en silla de ruedas. Sin embargo, en los aseos visitados en A Coruña, Bilbao y Zaragoza, su interior no era lo suficientemente espacioso. Además, el aseo de la estación gallega no tenía barra de apoyo.

Asimismo, si las puertas de entrada a los lavabos no se encuentran pintadas en colores llamativos o bien señalizados en braille, difícilmente pueden ser localizados por una persona invidente o con visión reducida, y esto ocurría en los aseos de A Coruña, Barcelona, Córdoba, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Pamplona, Sevilla, Valladolid y Zaragoza. Además, solo en tres ocasiones (Córdoba, Murcia y Sevilla) los baños contaban con un sistema visual que indicara si estaba libre y ocupado, necesario para los no oyentes.

MÁS INFORMACIÓN

www.consumer.es



A CORUÑA: 'aceptable'

- + La accesibilidad para personas con discapacidad física (con una nota de 'bien'): mostradores de atención al público del Ayuntamiento con altura adecuada, aseos del hospital adaptados y plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad motriz en la estación.
- La accesibilidad para invidentes (suspende el examen de la revista): no se emiten señales acústicas de información y/o ubicación en el interior de la estación de tren, la botonera del ascensor usado en el hospital no estaba en braille o relieve y el pavimento era resbaladizo en algunas zonas del Ayuntamiento.



ALICANTE: 'regular'

- + La accesibilidad para personas en silla de ruedas: hay rampas no mecánicas para acceder a la estación de tren y al hospital y todos los aseos del Ayuntamiento visitados están adaptados.
- La adaptabilidad de estos espacios para personas sordas o invidentes ('regular'): no hay bandas de dirección en ninguno de los tres edificios para personas con problemas de visión y tampoco se vieron dispositivos visuales de emergencia para las personas con discapacidad auditiva.



BARCELONA: 'aceptable'

- + La accesibilidad demostrada para personas en silla de ruedas es la mejor de todo el estudio ('muy bien').
- Los problemas para personas con discapacidad visual en los tres edificios son numerosos, de ahí el suspenso otorgado a este capítulo ('regular'). Además, los semáforos encontrados de camino al Ayuntamiento no emitían sonido acústico y la botonera del ascensor empleado en el hospital no estaba en braille o relieve.



BILBAO: 'aceptable'

- + No destaca por su accesibilidad pero si se encontró alguna que otra medida positiva. En el trayecto hacia el Ayuntamiento, los cruces estaban señalizados con semáforo, las puertas de los aseos visitados del hospital tenían una anchura apta para las sillas de ruedas y todo el interior de la estación de tren se encontraba libre de obstáculos.
- La accesibilidad para discapacitados auditivos ('regular'): no hay servicio de intérprete profesional de lengua de signos en la estación de tren, en la sala de espera del hospital no se vio un dispositivo visual para avisar al paciente y tampoco en los baños del Ayuntamiento.



CÁDIZ: 'aceptable'

- + Las medidas tomadas para adaptar estos espacios para personas invidentes ('bien'): la entrada al hospital está al mismo nivel que el suelo, el pavimento hasta llegar al Ayuntamiento no entraña peligro alguno y la puerta de entrada a la estación de tren es automática.
- Las carencias de la accesibilidad para personas en silla de ruedas y con problemas de audición ('aceptable'): mostradores no aptos y ausencia de intérprete profesional en lengua de signos en la estación de tren.



CÓRDOBA: 'bien'

- + La accesibilidad para los discapacitados físicos, auditivos y visuales ('bien'): la estación de ferrocarril dispone de servicio de intérprete de lengua de signos, se han habilitado rampas no mecánicas para salvar las escaleras de entrada al Ayuntamiento y los pictogramas para distinguir los aseos del hospital se encuentran en braille o relieve y con un color contrastado.
- Pese a la buena nota, hay fallos: los aseos del Ayuntamiento no disponen de un dispositivo visual para que una persona sorda sepa si están libres u ocupados; tampoco se observaron bandas o guías de dirección en el suelo del hospital (para facilitar las personas invidentes).



GRANADA: 'aceptable'

- + La accesibilidad para los discapacitados físicos ('bien'): hay plazas de aparcamiento reservadas para ellos en los alrededores del hospital y que los mostradores de atención al público en la estación de tren tienen la altura considerable.
- La falta de intérprete de lengua de signos en la estación de tren de Granada y que en el Ayuntamiento no se viera un dispositivo de emergencia que fuese visual.



MADRID: 'aceptable'

- + La accesibilidad para las personas en sillas de ruedas ('bien'): todo el trayecto hacia la estación de tren tiene pavimento antideslizante, plazas de aparcamiento reservadas para discapacitados en los alrededores del Ayuntamiento y todos los aseos analizados en el hospital están adaptados.
- La adaptabilidad para personas con problemas auditivos ('regular'): no hay dispositivo visual para alertar en caso de emergencia en la estación de tren y tampoco un servicio profesional de intérprete de lengua de signos ni en el edificio municipal ni en las consultas externas.



MÁLAGA: 'bien'

- + La accesibilidad para personas con problemas auditivos es la mejor de todo el informe ('muy bien'), debido en parte a que en los tres edificios públicos se ofrece un servicio profesional de intérprete de lengua de signos.
- Fallos encontrados en la adaptabilidad para personas con problemas visuales ('aceptable'): el entorno inmediato de los aseos del Ayuntamiento están poco adaptados para personas invidentes, el interior de la estación de tren no está libre de obstáculos y la entrada al hospital no se encuentra al mismo nivel.



MURCIA: 'aceptable'

- + La accesibilidad destinada a las personas con discapacidad motriz ('bien'): había plazas reservadas para discapacitados físicos cercanas a los tres edificios, las puertas de entrada eran automáticas y los aseos estaban correctamente señalizados y adaptados (excepto en el Ayuntamiento donde no había).
- La accesibilidad para personas con discapacidades sensoriales (calificadas con un 'aceptable'): falta de bandas de dirección en el interior de los tres edificios y no ofrecer un servicio de lenguaje de signos en ninguno de los tres edificios.



OVIEDO: 'aceptable'

- + El servicio de intérprete de lenguaje de signos que ofrecen al instante a través de vídeo llamada en la estación de tren, la buena accesibilidad de las entradas al Ayuntamiento y al hospital y la adaptación del interior de los tres edificios (libre de obstáculos).
- Carencias para las personas en silla de ruedas: los mostradores de atención al público en los tres edificios no estaban a una altura adecuada y para los discapacitados sensoriales no había guías de dirección en el suelo.



PAMPLONA: 'aceptable'

- + La accesibilidad destinada a los discapacitados motrices ('bien'): los tres edificios tenían una distribución que permitía la movilidad sin problemas, en todos los aseos visitados la puerta tenía una anchura adecuada para una silla de ruedas y contaban con una barra de apoyo situada cerca del inodoro.
- La accesibilidad para los discapacitados auditivos ('regular'): solo se halló un servicio de intérprete de lenguaje de signos en la estación de tren (aunque este no se ofrecía al instante) y en la sala de espera del hospital no había un dispositivo visual para anunciar al paciente que debe entrar en la consulta.



SAN SEBASTIÁN: 'regular'

- + La adaptabilidad para personas con discapacidad motriz ('bien'): los mostradores de los tres edificios públicos visitados estaban a una altura adecuada y la distribución del edificio permitía la movilidad sin problemas.
- La accesibilidad de estos tres edificios para ciegos y para sordos ('regular'): falta de carteles traducidos al braille, en especial en las máquinas para coger turno en el Ayuntamiento y para comprar billetes en la estación de tren.



SEVILLA: 'aceptable'

- + La accesibilidad para los discapacitados físicos en los tres edificios públicos ('bien'): los accesos visitados estaban adaptados en los tres casos y la distribución del edificio permitía una movilidad sin problemas (a excepción, de algunas zonas del Ayuntamiento).
- La accesibilidad para discapacitados visuales ('regular'): no se observaron guías de dirección con una textura y color diferentes para la persona ciega en los tres edificios, la información en braille era insuficiente y los pictogramas de los aseos tampoco estaban traducidos.



VALENCIA: 'aceptable'

- + Los tres edificios estaban adaptados para personas con discapacidad motriz ('bien'): los accesos estaban adaptados con rampas no mecánicas, las puertas eran automáticas en el hospital y en el Ayuntamiento y en la estación de tren la máquina expendedora se encontraba a una altura adecuada.
- Los discapacitados auditivos son los que más dificultades tienen en los edificios públicos valencianos, (con una nota de 'regular'). El problema de comunicación es el más importante: ninguno de los edificios ofrece un servicio de intérprete de lengua de signos.



VALLADOLID: 'bien'

- + El nivel de accesibilidad en los tres edificios para personas sordas y con problemas motrices ('bien'): el Ayuntamiento y la estación de tren ofrecen intérprete profesional de lenguaje de signos y los mostradores de atención al público están en los tres edificios a una altura adecuada para la silla de ruedas.
- Las medidas para las personas con discapacidad visual: en los aseos los pictogramas no estaban traducidos al braille, tampoco había bandas de dirección para que se pudiesen orientar en el interior de los edificios.



VITORIA: 'aceptable'

- + Las medidas para los discapacitados motrices y visuales ('bien'): la entrada está al mismo nivel que la calle en la estación de tren y en el Ayuntamiento, en los tres edificios la puerta es automática y el interior está libre de obstáculos (excepto en la estación de tren).
- El nivel de accesibilidad para discapacitados auditivos ('regular'): en ninguno de los edificios se ofrecía un intérprete de lengua de signos con los problemas de comunicación que ello causa.



ZARAGOZA: 'aceptable'

- + La accesibilidad para las personas con discapacidad motriz ('bien'): las entradas a los tres edificios estaban adaptados y había mostradores de atención al público a la altura adecuada.
- La incompleta accesibilidad para las personas con discapacidades sensoriales ('aceptable'): no se observaron guías de dirección en el suelo de diferente color y textura ni tampoco se emiten señales acústicas de información para que las personas ciegas puedan orientarse dentro del edificio y la ausencia de intérprete de lengua de signos en los tres edificios.